



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2739/2024

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Puerto Montt, 10/12/2024

VISTOS:

La Ley N° 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero y deroga la Ley N° 16.640; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón ante ésta; la Resolución Exenta RA 240/1526/2024, que nombra como Director Regional del SAG Región de Los Lagos, al Sr. FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ, a contar del 19 de agosto de 2024; la Resolución Exenta RA N°240/1633/2024, que Establece el Orden de Subrogación para el cargo de Director Regional del SAG Región de Los Lagos, orden de subrogación N°1 MARIO FABIÁN LOYOLA ARAVALES y orden de subrogación N°2 LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ORELLANA ambos a contar del 01 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N 05 , de fecha 18 de noviembre de 2024,
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 11 de fecha 19 de noviembre de 2024.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	FRIGORÍFICO LOS LAGOS LIMITADA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N° 1510362549 - 20/11/2015
RUT	76.063.616-9
Dirección, comuna y nombre de región	SECTOR CUINCO LOTE A, CAMINO TRUMAO S/N, KILOMETRO N°9, OSORNO , REGION DE LOS LAGOS
Representante legal	CLAUDIO ALEJANDRO JULIAN DODDS

N° de registro LEEPP	10-47
----------------------	-------

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	ALIMENTOS CONGELADOS
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	ALIMENTOS REFRIGERADOS
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	SERVICIO DE CONGELADO

2. De acuerdo a lo evaluado e indicado en Acta de Inspección K-109, del 27 de noviembre de 2024, el área que involucra el LEEPP corresponde al edificio 1, bodegas 1 a 6.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

eabg/KSO

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudia V. González Vargas - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Karen Fuchslocher Contador - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Sergio Orlando Muñoz Monsalve - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Lissette Galle Vargas - Técnico Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Claudio Julian Dodds - Representante Legal Frigorífico Los Lagos Ltda.
- Javier Aguila Asenjo - Contraparte Técnica Frigorífico Los Lagos Limitada

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168670302&hash=3b737>